

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 8 DE FEBRERO DE 2012

EL IFE PLANTEA MULTAS CONTRA EL PAN Y EL PRD

El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) desahogará hoy quejas que involucran a Josefina Vázquez Mota (PAN), Enrique Peña Nieto (PRI), Ernesto Cordero (PAN) y a Luisa María Calderón y Silvano Aureoles, ex candidatos al gobierno de Michoacán. En el caso que involucra a Vázquez Mota, el proyecto de resolución busca imponerle una amonestación pública por la presunta realización de actos anticipados de campaña, por la emisión de un spot que la presentó como candidata, al tiempo que se propone una multa de 30 mil 043 pesos para el PAN. En otro recurso, se plantea declarar infundado un procedimiento sancionador contra Peña Nieto por presunta realización de actos anticipados en el encuentro del 24 de septiembre del 2011, en el Hemiciclo a Juárez, por el Informe del senador René Arce. En la queja contra Cordero, el proyecto de la Secretaría Ejecutiva del IFE es declararla infundada. Los consejeros también resolverán recursos por la transmisión del cierre de campaña de Silvano Aureoles (PRD) en un programa difundido por una televisora local; y analizarán una queja contra Cocoa Calderón (PAN) por la transmisión del cierre de campaña en un programa especial. (EL ECONOMISTA, P.43, MAURICIO RUBÍ)

ASPIRANTES SE QUEDAN SIN SPOTS

A partir de hoy inicia la transmisión de anuncios en radio y televisión de los precandidatos a la jefatura de gobierno del Distrito Federal autorizados por el Instituto Federal Electoral (IFE), sin embargo, sólo aquellos partidos que tengan contienda interna podrán utilizarlos, los candidatos virtuales o designados se perderán de su difusión en los medios masivos. Esta disposición, aunada a los métodos de elección anunciados por las tres principales fuerzas políticas en el DF, deja a los precandidatos de los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Revolucionario Institucional (PRI) sin un solo segundo de promoción en medios electrónicos. Conforme a las reglas establecidas por el órgano electoral, y en su momento apoyada por todos los partidos políticos, los anuncios de 30 segundos destinados a promover la imagen de los precandidatos serán transmitidos, siempre y cuando se realice al interior del partido un proceso de selección. (EXCÉLSIOR, P.4, CINTYA CONTRERAS)

CONSEJEROS PREVÉN TRANSPARENTAR FINANZAS Y RECURSOS DE PARTIDOS

El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) aprobará en su sesión de hoy las medidas para blindar el proceso electoral de la intromisión del crimen organizado, y prevé desechar la propuesta del Partido Acción Nacional (PAN) para que los candidatos sean sometidos a pruebas toxicológicas y de polígrafo. La propuesta para garantizar que dinero del hampa no interfiera en el proceso electoral fue presentada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), sin embargo, cuando iba a someterse a votación en el Consejo General del IFE, el PAN presentó una contrapropuesta que planteaba las pruebas de control de confianza a los candidatos. Derivado de ello, los consejeros electorales determinaron crear un grupo de trabajo para fijar los acuerdos. El proyecto, prevé transparentar las finanzas de los partidos y los recursos que se utilicen dentro de las campañas, así como publicitar las carreras de políticos y de los personajes que participen en ellas, y denunciar anomalías ante las autoridades correspondientes. (MILENIO DIARIO, P.8, MARIANA OTERO-BRIZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 8 DE FEBRERO DE 2012

DISTRITO FEDERAL

ACUSAN FRAUDE A NORMA ELECTORAL

Mauricio López, presidente de la Fundación Colosio en el Distrito Federal, acusó de una violación flagrante y "cínica" del PAN y del PRD al Código Electoral capitalino al "tapizar" con propaganda, de manera anticipada, el entorno urbano de la ciudad de México. Tras la inauguración del foro "Gobierno Eficaz y Participación Ciudadana", en el marco de las jornadas "La ciudad que queremos" que organiza la fundación para integrar la plataforma electoral del tricolor, Mauricio López aclaró que su partido no se ha quedado rezagado en la carrera por los cargos de elección popular en la capital, sino que ha sido el único que ha respetado los tiempos y las limitaciones que marca la ley en materia de campañas anticipadas. (REFORMA, P. 5, ERNESTO OSORIO)

MARCAN LÍMITES A PRECAMPANAS

Rebasar los topes de gastos de precampaña, incurrir en actos anticipados de campaña, contratar espacios en radio y televisión, y recibir recursos en efectivo y especie de servidores públicos, son algunas de las prohibiciones que tienen los precandidatos a la jefatura de gobierno durante las precampañas que, de manera oficial, inician hoy y concluyen el 18 de marzo. Específicamente sobre los actos anticipados de precampaña y campaña, el artículo 236 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) del Distrito Federal establece que ese tipo de conductas deben ser valoradas para negarle el registro como candidato a un precandidato ganador, previa declaración o resolución de la instancia legalmente facultada para ello. Sin embargo, de acuerdo con Eduardo Huchim, especialista en temas electorales, los precandidatos han violado el Código Electoral local, sin que el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) haya tomado las medidas necesarias para impedirlo. (REFORMA, P. 5, ALBERTO ACOSTA Y ÓSCAR DEL VALLE)

SE ADELANTA BATRES AL PROCESO EN PRD

Martí Batres, aspirante a la jefatura delegacional de Iztapalapa, está adelantado a los procesos internos del Partido de la Revolución Democrática (PRD), confirmó una fuente integrante de la Comisión Nacional Electoral. El ex secretario de Desarrollo Social capitalino aún no está registrado formalmente como precandidato a ese puesto de elección popular, sin embargo ya organiza mítines a su favor. "Podría decirse que lleva 24 días de ventaja en su promoción", dijo el comisionado. Batres está provocando inequidad en el proceso interno del partido, por lo que cualquiera de los otros aspirantes, Jesús Valencia y Aleida Alavez, podrían inconformarse con su proceder y complicar aún más el escenario, explicó. (REFORMA, P. 6, MANUEL DURÁN, RAFAEL CABRERA Y JESÚS GARCÍA-GÓMEZ)

EL SÁBADO SE INSCRIBE BEATRIZ PAREDES COMO CANDIDATA AL GDF

Mauricio López Velázquez, presidente de la Fundación Colosio en el Distrito Federal, consideró que las diferencias que existen en el Partido Revolucionario Institucional (PRI) para la elección de candidatos a diversos cargos de elección popular, "son normales en toda agrupación política, aunque en nuestro caso, son expresiones civilizadas, muy diferentes a la encarnizada lucha que libran las tribus perredistas o las cofradías panistas". Ante todo, destacó, "espero que ese sábado, cuando Beatriz Paredes se inscriba como candidata a la jefatura de gobierno capitalino, todo marche como hasta ahora, ya que ha demostrado ser la más competitiva y la que puede recuperar para el PRI la ciudad de México, pues cuenta con una visión de futuro y un proyecto incluyente". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 17, HÉCTOR CRUZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 8 DE FEBRERO DE 2012

NUEVO LEÓN

RODRIGO MEDINA REALIZA CAMBIOS EN SU GABINETE

El gobierno estatal de Rodrigo Medina de la Cruz realizó cambios en el gabinete y llevó a Álvaro Ibarra, de la presidencia estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), a la Secretaría General de gobierno de Nuevo León, en sustitución de Javier Treviño Cantú, quien busca una curul federal. En otros movimientos, Jorge Arrambide Garza dejó la Secretaría de Desarrollo Económico para buscar la candidatura a la alcaldía de San Pedro Garza García; Pedro Pablo Treviño Villareal abandonó la titularidad de la Secretaría del Trabajo, de igual forma que Antonio González Valdez, director de la Corporación para el Desarrollo Agropecuario. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 14, DAVID CASAS)

QUINTANA ROO

EL EX GOBERNADOR VILLANUEVA RECUPERA PROPIEDADES INCAUTADAS HACE 12 AÑOS

Mario Villanueva, ex gobernador de Quintana Roo, preso en Estados Unidos por narcotráfico, recuperó propiedades que hace 12 años le embargó la Procuraduría General de la República (PGR) en la entidad que gobernó, Campeche y el Distrito Federal. Niza Puerto Paredes, vocera de Villanueva, dijo a la prensa que los bienes fueron recibidos por Isabel Tenorio de Villanueva, esposa del ex gobernador, quien funge como apoderada legal. Agregó que la recuperación de los bienes se dio al concluir, en enero, el procedimiento de devolución de los bienes incautados como parte de un proceso legal concluido en 2010 en el Segundo Tribunal Unitario del Estado de México. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 12, DE LA REDACCIÓN)

SINALOA

LEVANTAN A HERMANO DEL ALCALDE DE COSALÁ

Un grupo armado secuestró al hermano de Mario Padilla Barraza, alcalde de Cosalá, Sinaloa, a un escolta de su esposa y a un ex policía municipal en una serie de actos registrados durante la madrugada. La Ministerial del estado dio a conocer que en un primer hecho, Manuel Padilla Barraza, quien se desempeña como director de Obras Públicas de Cosalá, fue sacado de su hogar por hombres vestidos de negro y armados con fusiles automáticos. Media hora después, en un punto distinto, el ex policía José Alberto Duarte Martínez sufrió el mismo atentado sin que hasta el momento se conozca su paradero. Pocos minutos después, al parecer el mismo grupo armado sustrajo de su hogar de forma violenta al agente Cristo Rey Rodríguez, quien forma parte de la escolta de la esposa del alcalde del municipio de Cosalá, sin que se tengan datos de su paradero. (LA CRÓNICA DE HOY, P.12, AGENCIAS)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 8 DE FEBRERO DE 2012

EL TEPJF FIRMÓ CONVENIO CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) firmó un convenio con 46 instituciones de educación superior del país, entre ellas la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), con el objetivo de analizar, estudiar y fortalecer la impartición de justicia con perspectiva de género. El acuerdo entre el TEPJF y el sector educativo busca fortalecer, difundir y analizar la función de este órgano jurisdiccional mediante la difusión de los criterios del TEPJF y la divulgación e intercambio de ideas que se pretende lograr al efectuar eventos académicos, como son cursos, seminarios o diplomados. En el marco de dicha firma, José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del TEPJF, dijo que uno de los problemas reales y cotidianos, ya identificado por el legislador contemporáneo, radica en la todavía persistencia, desigualdad, marginación e incluso violencia de que son sujetas las mujeres en el mundo. Situación que podría cambiar para muchas mujeres a través de ese convenio, en donde la justicia irá de la mano con estudiantes para el análisis sobre los derechos de las mujeres en su vida pública. (NOTIMEX.COM, DE LA REDACCIÓN; EFEKTO TV, FRANCISCO FORTUÑO; CABLEVISIÓN)

TRIBUNAL APLAUDA INCLUSIÓN DE LA MUJER

Al ser cuestionado sobre la candidatura de Josefina Vázquez Mota, José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), afirmó que es un avance para la democracia el que una mujer esté contendiendo por la Presidencia de la República. Luna Ramos fue interrogado sobre el hecho de que sólo una mujer está compitiendo en la elección presidencial. "Espero que algún día haya dos o tres candidatas que contiendan entre ellas, también en igualdad de circunstancias", comentó. Aseguró que el Tribunal vigilará la legalidad de la votación en el país y que con "verdadera equidad de género tendremos que darle el valor al voto que sea emitido, para quien sea emitido". (EXCELSIOR, P. 6, NACIONAL, AURORA ZEPEDA)

CONMEMORAN EL BICENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE CÁDIZ

Durante la conmemoración del Bicentenario de la Constitución de Cádiz, realizado en la nueva sede del Senado, Carlos Navarrete, senador perredista, aseguró que la Cámara alta no dará "ni un paso atrás, ni un centímetro atrás" en la reforma electoral que aprobaron en 2007 y 2008, pese a las críticas que ha recibido en el inicio del proceso de elección presidencial 2012. En dicha actividad, participaron: José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Juan Silva Meza, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), José Narro, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), además de los integrantes de la Mesa Directiva del Senado. (MILENIO DIARIO, P. 9, POLÍTICA, JOSÉ LUIS MARTÍNEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 8 DE FEBRERO DE 2012

"LA LEY ELECTORAL NECESITA MEJORES LINEAMIENTOS EN LIBRE EXPRESIÓN": LUNA RAMOS

José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), expresó que, en la Ley Electoral, se deben establecer mejores lineamientos para la libertad de expresión y sobre todo para la de prensa. Expresó que actualmente existen algunas restricciones que se deben cuidar, "por ejemplo, lo de los debates podría ser que necesite una apertura mejor en la ley". Remarcó que para el proceso electoral de este año "tenemos mejores elementos de las reformas que se propusieron en esta legislatura que con los que contábamos en 2006, necesariamente, tenemos ya mejores elementos. Ahora, definitivamente, creo que siempre podrán mejorarse". Indicó que el Tribunal tiene un catálogo de "algunos problemas" que necesitan ser resueltos y que los presentarán en la próxima legislatura, y antes de que él, como titular del Tribunal, se retire de su cargo. La nota se publicó a 8 columnas en Rumbo de México. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, NACIONAL, BLANCA ESTELA BOTELLO; MILENIO DIARIO, P. 9, POLÍTICA, DE LA REDACCIÓN; RUMBO DE MÉXICO, P. 1, NACIONAL, VÍCTOR MAYÉN; EL SOL DE MÉXICO, P. 4, NACIONAL, PATRICIA TORRES: ELECTRÓNICOS: FORMATO 21, ENRIQUE CUEVAS BÁEZ, RADIO CENTRO; NOTICIAS MVS, EZRA SHABOT, MVS COMUNICACIONES; IMAGEN INFORMATIVA, JORGE FERNÁNDEZ, GRUPO IMAGEN; JOSÉ CÁRDENAS INFORMA, JOSÉ CÁRDENAS, GRUPO FÓRMULA; CONTRAPORTADA, CARLOS LORET DE MOLA, RADIO FÓRMULA; EFECTO TV, FRANCISCO FORTUÑO, CABLEVISIÓN; HOY POR HOY, VESPERTINO, ROSARIO CARMONA, TELEVISA RADIO; NOTIMEX.COM, DE LA REDACCIÓN)

TODOS QUIETOS, ALERTA TEPJF A CANDIDATOS

Los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confiaron en que los candidatos de los partidos políticos "respetarán" el periodo de intercampaña, que inicia el 16 de febrero y culmina el 29 de marzo, cuando sean reconocidos oficialmente todos los candidatos. José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del TEPJF, dijo que ninguno de los candidatos deberá incurrir en ilegalidades, como realizar actos político-electORALES, porque estaría sujeto a sanciones. "Los partidos políticos y sus candidatos, tienen la obligación de que sus actos estén apegados a la ley. Estoy seguro de que todos los candidatos, sean hombres o mujeres, conocen los límites de la legislación", aseveró. Luna Ramos dijo que confía en que todos los actores políticos que participarán en esta contienda, saben perfectamente lo que deben de hacer y no caerán en violaciones a la ley. (EL FINANCIERO, P. 2 Y 30, POLÍTICA, MANUEL VELÁZQUEZ)

MAGISTRADO PIDE A LOS ASPIRANTES "MEDITAR" DURANTE VEDA ELECTORAL

Flavio Galván Rivera, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pidió que durante el periodo de intercampaña, veda electoral del 16 de febrero al 29 de marzo, los aspirantes presidenciales se dediquen a "meditar" y no realicen proselitismo. Todos tendrán que entrar en paz, preparar el material, los discursos, todo lo que tengan que decir, pero hasta que sean candidatos", explicó el magistrado. Recordó que la participación en debates de candidatos postulados, pero en proceso de registro ante el Instituto Federal Electoral (IFE), está prohibida durante la intercampaña y aclaró que los políticos que se encuentren en esta situación deben tener cuidado, incluso si participan en foros de discusión. (EL UNIVERSAL, P. 8, NACIÓN, NAYELI CORTÉS; MILENIO DIARIO, P. 9, POLÍTICA, DE LA REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, P. 7, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 8 DE FEBRERO DE 2012

INFUNDADA IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE VALLEJO: TEPJF

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró improcedente la impugnación presentada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido Acción Nacional (PAN) en contra de la candidatura del priista Fausto Vallejo Figueroa, por la utilización de una tarjeta con crédito para realizar llamadas a Estados Unidos y que era conocida como "La F". Ante la resolución del TEPJF, el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM) determinó, en sesión ordinaria y por unanimidad de votos, confirmar la resolución emitida por el Instituto Electoral de Michoacán (IEM) el pasado 2 de noviembre, en la que se consideró infundada la queja iniciada por el PRD, en contra del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), así como del entonces candidato a gobernador. (EL UNIVERSAL, P. 2, ESTADOS, DALIA MARTÍNEZ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 15, ESTADOS, NOTIMEX)

IMPUGNAN PARTIDOS ACUERDO DEL IFE

El Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Partido del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC) impugnaron ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el acuerdo del Instituto Federal Electoral (IFE) para responder a la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT) y al Partido Acción Nacional (PAN) sobre la organización de debates. Argumentan que se emitieron criterios "dispersos, inconexos, incorrectos y contradictorios" sobre la realización y difusión de debates durante el proceso electoral. (EL ECONOMISTA, P. 43, POLÍTICA Y SOCIEDAD, MAURICIO RUBÍ; OVACIONES, P. 2, NACIONAL, PATRICIA RAMÍREZ; IMPACTO EL DIARIO, P. 8, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; LA JORNADA, P. 13, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; EXCÉLSIOR, P. 5, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

TEPJF ANALIZA IMPUGNACIÓN A PRD

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dio entrada al juicio de impugnación para anular la instalación del Consejo Estatal que hizo el Partido de la Revolución Democrática (PRD) para definir la fecha de registro de los aspirantes, así como de la integración del comité estatal, informó Ernesto Payán, precandidato al Senado de la República, quien dijo que esperan una respuesta del TEPJF antes del 13 de febrero. (EL UNIVERSAL, P. 3, ESTADOS, ADRIANA COVARRUBIAS)

COHESIONA AMLO, ASEGURA CÁRDENAS

En lo que significó un reencuentro con Andrés Manuel López Obrador, con quien estaba distanciado desde hace siete años, Cuauhtémoc Cárdenas presentó ante el precandidato presidencial su plan programático "Un México para todos", que pretende frenar la desigualdad, cambiar la estrategia contra la inseguridad y promover reformas en materia fiscal. En su discurso, Cárdenas señaló que la candidatura de López Obrador y una propuesta de gobierno que lo acompañe deben ser elementos de cohesión para que la izquierda gane las próximas elecciones. La propuesta programática "Un México para todos" consta de 46 puntos, pero contiene propuestas en las cuales el tabasqueño no ha manifestado una posición clara, ha sido omiso o simplemente las ha evadido para evitar costos electorales, para los aspirantes al jefe de gobierno capitalino o presidencial. Por su parte, Marcelo Ebrard, jefe de gobierno capitalino, calificó como "histórico" el encuentro que sostuvieron Andrés Manuel López Obrador, virtual abanderado del PRD a la presidencia, y Cuauhtémoc Cárdenas, fundador del partido. (REFORMA, P.6, ÉRIKA HERNÁNDEZ Y MARIEL IBARRA; LA CRÓNICA DE HOY, P.1-6 Y 7, ALEJANDRO PÁEZ Y JENNIFER ALCOCER MIRANDA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 8 DE FEBRERO DE 2012

EPN: EL ENEMIGO, VIOLENCIA Y DESEMPLEO, NO PRD NI PAN

Enrique Peña Nieto, precandidato presidencial priista, dejó en claro que "se equivocan quienes suponen que para el PRI los enemigos están en la oposición, en el PAN o en el PRD. Para el PRI, sus principales enemigos son los mismos que México tiene: la violencia, el desempleo, o la frustración que nuestros jóvenes viven, cuando saliendo de sus estudios no encuentran una opción de trabajo", dijo. Y afirmó que el triunfo electoral "no se construye ni se fortalece con ataques o descalificaciones", y en torno a las declaraciones que lanzó en su contra su próxima adversaria del PAN, Josefina Vázquez Mota, respondió que "será la gente la que decida" quién será el Presidente de México. (LA CRÓNICA DE HOY, P.1-3, LUCIANO FRANCO)

EXCELENTE RELACIÓN CON FCH: JOSEFINA

Josefina Vázquez Mota, aseguró que la relación que mantiene con Felipe Calderón, presidente de México, es excelente. La candidata que postulará el Partido Acción Nacional (PAN) a la Presidencia de la República, se reunió en Los Pinos con Calderón, quien alentaba la candidatura de Ernesto Cordero. Con todo, Vázquez Mota explicó que su anfitrión es respetuoso de la vida interna del partido. "La relación es excelente", resumió a la prensa. Afirmó que no debe hablarse de una "operación cicatriz" en el PAN como resultado de su postulación porque desde el domingo pasado, cuando ganó la interna, lanzó un llamado a la unidad, razón por la cual no tiene duda alguna, dijo, de que contará con el mejor equipo de campaña y que ganará la elección del 1 de julio. (REFORMA, P.7, MAYOLO LÓPEZ Y JORGE ESCALANTE)

PROPONE PRI PLAN DE FISCALIZACIÓN

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados propondrá una reforma constitucional para crear un sistema nacional de fiscalización. Planteó que exista coordinación de acciones en todos los órganos de fiscalización y que se eviten duplicidades y omisiones en las revisiones que se hagan a nivel federal, estatal o municipal. (REFORMA, P. 11, CLAUDIA SALAZAR)

GÉNEROS DE OPINIÓN

SIN ENVEJECER A LOS 95 AÑOS/ MARÍA DEL CARMEN ALANIS

María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), comentó: "Hace dos días cumplió sus primeros 95 años nuestra Constitución. Para algunos, su avanzada edad o bien las evidentes diferencias entre el México actual y el de 1917 podrían ser razones suficientes para pensar en la necesidad de sustituirla por una nueva Ley Suprema. Difiero de ese planteamiento por varias razones. Primero, la historia del constitucionalismo moderno ha probado que la edad de las constituciones no lleva automáticamente a su pérdida de efectividad. Leyes fundamentales tan añejas como la estadounidense (1789), la noruega (1814) o la holandesa (1815) muestran que es posible mantener su vigencia a pesar del paso del tiempo. Segundo, porque la Constitución mexicana de 1917 logró captar la esencia nacional contenida en ordenamientos previos. Ayer, por ejemplo, comenzaron las conmemoraciones del Bicentenario de la Constitución de Cádiz (1812), antecedente remoto de nuestra Ley Suprema, de la cual provienen aspectos como la división tripartita de poderes, la obligación de informar periódicamente a los gobernados o inclusive la posibilidad de interponer quejas ante las mesas directivas de casilla por una irregularidad electoral". (EL UNIVERSAL, P. 12, OPINIÓN, MARÍA DEL CARMEN ALANIS FIGUEROA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 8 DE FEBRERO DE 2012

JAQUE MATE/ AMORDAZADOS/ SERGIO SARMIENTO

Los principales partidos políticos tienen ya a sus candidatos para la elección presidencial del próximo 1 de julio. Andrés Manuel López Obrador es el representante del PRD, el PT y Movimiento Ciudadano; Enrique Peña Nieto, del PRI y del Partido Verde; Josefina Vázquez Mota, del PAN. El único que no ha definido a su abanderado es Nueva Alianza. El plazo legal de las precampañas termina el próximo 15 de febrero y por lo pronto los candidatos están en lo suyo: haciendo campaña. Poco importa que la ley lo prohíba, ya que las campañas no pueden empezar sino hasta fines de marzo. Ahora que está a punto de empezar el periodo de intercampaña las dudas vuelven a multiplicarse. Si bien el Tribunal Electoral prohibió la realización de actos de campaña a los candidatos únicos durante la precampaña, el IFE los ha validado, siempre y cuando los candidatos no pidan el voto a los asistentes. Así lo han hecho hasta ahora. Andrés Manuel López Obrador y Enrique Peña Nieto. Supongo que también lo hará Josefina Vázquez Mota. (REFORMA, P. 12, OPINIÓN, SERGIO SARMIENTO)

LA CAPILLA/ S. JUANA

Cuentan que uno de los responsables de que Óscar Sánchez ande con el Jesús en la boca por no poder apuntarse como precandidato mexiquense al Senado por el PAN es otro de los aspirantes a esa nominación: José Luis Durán. La cosa está en que el presidente de la Comisión Electoral panista en el Edomex, que le ha rechazado ya dos veces el registro a Sánchez, es Homero Aguilar Álvarez de Alba, un duranista naucalpense. Asimismo, está como integrante del órgano Cristian Bravo Rosales, quien, según dicen, responde al grupo del diputado Gustavo Parra, también aspirante a esa candidatura. De ahí que se afirme que esas son las rendijas donde se ha atorado Sánchez, y más aún ahora que su grupo perdió al representante que tenían en esa instancia, Sofía Mata, quien renunció hace meses. O sea que Sánchez ya le puede ir cantando "Las Golondrinas" a su escaño, aunque tiene su velita prendida en el Trife (sic). (REFORMA, P. 6, ESTADO, S. JUANA)

BAJO RESERVA

Un aspirante a la presidencia y un boxeador profesional están invitados y confirmados a la toma de posesión del nuevo gobernador de Michoacán, el priista Fausto Vallejo Figueroa. Al evento, programado el 15 de febrero en el Congreso del estado, llegarán el mexiquense Enrique Peña Nieto y el fajador Juan Manuel Márquez, quien utilizó el logotipo del PRI en la pelea contra Manny Pacquiao. La fiesta va en grande. Primero ante los legisladores y luego en el Teatro José María Morelos del Centro de Convenciones de la capital michoacana. Todo está listo y lo más importante es que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación va a desahogar en las próximas horas las impugnaciones que nublaban el panorama del nuevo gobierno priista. (EL UNIVERSAL, P. 2, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 8 DE FEBRERO DE 2012

TELÉFONO ROJO/ EL TEPJF SE ENFRENTA A SUS CONTRADICCIONES/ JOSÉ UREÑA

Parecía una broma del Día de los Santos Inocentes. La Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuló el 28 de diciembre el triunfo del priista Wilfrido Lázaro, quien ganó al panista Marko Cortés. Hubo “graves violaciones a la Constitución”, sentenció el magistrado Santiago Nieto, a quien respaldó su compañero Carlos Morales. La magistrada Adriana Favela votó en contra del dictamen. Nieto y Morales invocaron el artículo 41 constitucional por dos supuestos actos de promoción: la asistencia del priista Lázaro a un acto de su compañero Fausto Vallejo y el logotipo del PRI estampado en los calzoncillos del boxeador Juan Manuel Márquez en su pelea contra Manny Pacquiao, celebrada a un día de las votaciones. Por eso hay un concejo municipal y, también por eso, habrá elecciones extraordinarias en junio, con los mismos candidatos. Esta decisión rebotará en horas en la Sala Superior del TEPJF, donde se juzgará la elección estatal ganada por Vallejo. La anulación de la Sala Regional de Toluca, dijimos en diciembre, no era compartida por los magistrados de la Sala Superior. En su anteproyecto el magistrado Flavio Galván desestima ambas circunstancias, en especial el uso del escudo priista por el boxeador Juan Manuel Márquez. (OVACIONES, P. 2, NACIONAL, JOSÉ UREÑA)

COMENTARIO DE JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA

Durante la emisión del programa El Noticiero y López Dóriga, trasmítidas en Televisa y Radio Fórmula, respectivamente, Joaquín López Dóriga, conductor de dichos espacios informativos, dijo: “José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), admitió que la reforma electoral aprobada en 2007 no garantiza la libertad de expresión de los medios de comunicación, y sobre todo en el tema de los debates entre precandidatos y candidatos a cargos de elección popular, lo que deberá corregirse. Y estamos a menos de 150 días de las elecciones del 1 de julio”. (EL NOTICIERO, TELEVISA; LÓPEZ DÓRIGA, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA, RADIO FÓRMULA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios